

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSÁ S.A SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores Accionistas:

Como Administrador actual de la compañía BARSÁ S.A. y en cumplimiento de los mandatos estatutarios y legales y cumpliendo con la obligación determinada en la Ley de Compañías Art. 20 y 23 y principalmente en el Art. 231 pongo a consideración de La Junta General Ordinaria de Accionistas mi informe.

La Compañía dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Juntas Generales de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico.

Los Estados Financieros Adjuntos por las operaciones del 2018 presentan ingresos por alquileres de los bienes inmuebles de la compañía, por el monto de \$ 36.000,00 anuales

Los gastos indicados como Financieros y otros del año 2018, son por un total de \$ 36.521,56 e incluyen un rubro de pago de impuesto por la contribución del 1.5x mil para la Municipalidad de Guayaquil por 5 o 6 años que no se habían liquidados por un total de \$ 6.504,45 que afectan materialmente los resultados del año del 2018.

Otros rubros como Gastos administrativos, Servicios básicos inclusive depreciaciones representan un total de \$ 24.001,82 dando un total de gastos de \$ 36.521,56, que rebajados del total de ingresos dejan una pérdida de \$ 521,56

Sugiero se considere para el año 2019 un incremento promedio del 15% de los ingresos, incrementando el valor de los arriendos, a pesar de que su Patrimonio es bastante importante en relación a la pérdida, sugiero a la Junta se pronuncie por un mejoramiento de ingresos como aumento en los canones de arriendo o en buscar ingresos marginales de cualquier naturaleza lícita.

También sugiero que la pérdida del año 2018 por \$ 521,56 que figura dentro de Patrimonio sea absorbida por las utilidades retenidas de años anteriores .

Agradeciendo a todos los accionistas por su confianza y colaboración, pongo a su conocimiento y análisis mi informe de labores.

Guayaquil, 8 de marzo del 2019

Atentamente



Antonio Ramón Solá Medina
Gerente General